



CANELAS

2025-2028

GOBIERNO MUNICIPAL

*¡Unidos somos
grandes!*

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS

TRES PERSONAS No. DOPM-CAN/DRE/006/FISM-2026

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Por medio de la presente, se hace constar que la C. Valeria Carrasco Lechuga, en calidad de representante legal de **INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN HVG S.A. DE C.V.**, visitó el lugar de los trabajos con motivo del Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos Tres Personas **DOPM-CAN/DRE/006/FISM-2026**, que lleva a cabo el **H. AYUNTAMIENTO DE CANELAS, DGO.**, con el objeto de adjudicar el contrato para la ejecución de la obra: **AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO: RED DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO ACERO DE 8", INTERCONEXIÓN A FOSAS SEPTICAS, CRUCE DE ARROYO CON TUBO DE ACERO DE 8" CON ATRAQUES DE CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PERCOLADOR, EN BARRIO "LA OTRA BANDA" EN LA LOCALIDAD DE CANELAS**, con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS (FISE Y FAISMUN) del ejercicio fiscal 2026.

Se extiende la presente constancia para el presente Procedimiento de Contratación.

ATENTAMENTE
CANELAS, DGO., A 13 DE AGOSTO DE 2026

DRA. VERÓNICA JIMÉNEZ ZAVALA
PRESIDENTA MUNICIPAL



CANELAS

2025-2028

GOBIERNO MUNICIPAL

*¡Unidos somos
grandes!*

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS

TRES PERSONAS No. DOPM-CAN/DRE/006/FISM-2026

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Por medio de la presente, se hace constar que el **Ing. Jesús Rivas Guerrero**, en calidad de representante legal de **MOSIA CONSTRUCTORA CIVIL S.A. DE C.V.**, visitó el lugar de los trabajos con motivo del Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos Tres Personas **DOPM-CAN/DRE/006/FISM-2026**, que lleva a cabo el **H. AYUNTAMIENTO DE CANELAS, DGO.**, con el objeto de adjudicar el contrato para la ejecución de la obra: **AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO: RED DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO ACERO DE 8", INTERCONEXIÓN A FOSAS SEPTICAS, CRUCE DE ARROYO CON TUBO DE ACERO DE 8" CON ATRAQUES DE CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PERCOLADOR, EN BARRIO "LA OTRA BANDA" EN LA LOCALIDAD DE CANELAS**, con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS (FISE Y FAISMUN) del ejercicio fiscal 2026.

Se extiende la presente constancia para el presente Procedimiento de Contratación.

ATENTAMENTE
CANELAS, DGO., A 13 DE AGOSTO DE 2026

DRA. VERÓNICA JIMÉNEZ ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL

 **Victoria S/N, Zona Centro, Canelas, Dgo. C.P. 34500**



674-864-0013 y 14



municipiodecanelas@gmail.com



CANELAS

2025-2028
GOBIERNO MUNICIPAL

*¡Unidos somos
grandes!*

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS

TRES PERSONAS No. DOPM-CAN/DRE/006/FISM-2026

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA

Por medio de la presente, se hace constar que el **Lic. Jesús Eduardo Ordaz Morales**, en calidad de representante legal de **RENORD INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.**, visitó el lugar de los trabajos con motivo del Procedimiento de Contratación por Invitación a cuando menos Tres Personas **DOPM-CAN/DRE/006/FISM-2026**, que lleva a cabo el **H. AYUNTAMIENTO DE CANELAS, DGO.**, con el objeto de adjudicar el contrato para la ejecución de la obra: **AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO: RED DE DRENAJE SANITARIO CON TUBO ACERO DE 8", INTERCONEXIÓN A FOSAS SEPTICAS, CRUCE DE ARROYO CON TUBO DE ACERO DE 8" CON ATRAQUES DE CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PERCOLADOR, EN BARRIO "LA OTRA BANDA" EN LA LOCALIDAD DE CANELAS**, con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS (FISE Y FAISMUN) del ejercicio fiscal 2026.

Se extiende la presente constancia para el presente Procedimiento de Contratación.

ATENTAMENTE
CANELAS, DGO., A 13 DE AGOSTO DE 2026

DRA. VERÓNICA JIMÉNEZ ZAVALA
PRESIDENTA MUNICIPAL



CANELAS

2025-2028

GOBIERNO MUNICIPAL

¡Unidos somos grandes!

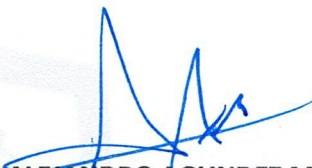
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS No. DOPM-CAN/DRE/006/FISM-2026

de agosto de 2026 y terminarlos antes del día 31 de diciembre de 2026, es decir en un plazo no mayor de 123 (ciento veintitrés) días naturales.

Se da por terminado el presente acto, siendo las 15:30 horas de la fecha y lugar señalados, firmando el acta al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CANELAS, DGO.


DRA. VERÓNICA JIMÉNEZ ZAVALA
PRESIDENTA MUNICIPAL


ING. ALEJANDRO AGUNDEZ MORENO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR LOS PARTICIPANTES


C. VALERIA CARRASCO LECHUGA
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.


LIC. JESÚS RIVAS GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL
MOSIA CONSTRUCTORA CIVIL S.A DE C.V.


LIC. JESÚS EDUARDO ORDAZ MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
RENORD INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

📍 Victoria S/N, Zona Centro, Canelas, Dgo. C.P. 34500

☎ 674-864-0013 y 14 🌐 municipiodecanelas@gmail.com